

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

33114 *Anuncio de la Dirección General de Incentivos Agroindustriales y Energía por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa y Estudio de Impacto Ambiental de la instalación de producción de energía eléctrica en Régimen Especial (Biomasa) e infraestructuras de evacuación asociada, ubicada en el término municipal de Puebla de la Reina (Badajoz). Expediente GE-M/32/09.*

Visto el expediente instruido en esta Dirección General de Ordenación Industrial y Política Energética, en la actualidad, Dirección General de Incentivos Agroindustriales y Energía (en virtud del Decreto 209/2011, de 5 de agosto, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía) a petición de Biomosas Renovables 1, S.L., y a los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública el proyecto de la instalación de referencia, así como el estudio de impacto ambiental, siendo las principales características de la instalación las que se detallan a continuación:

Titular de la solicitud: Biomosas Renovables 1, S.L, con domicilio social en C/ Ingeniero Juan de la Cierva, s/n, Edificio TRIA-P.I. La Torrecilla, 14013 Córdoba, CIF: B-14893077.

Características de la Planta de Biomasa:

- Ubicación de la planta: Parcela 55 del polígono 10 en el término municipal de Puebla de la Reina (Badajoz).

- Coordenadas UTM (Huso 29) de la planta de Biomasa:

Vértice	Coordenadas UTM Planta Biomasa	
	X	Y
1	752087,62	4280652,01
2	752096,25	4280677,64
3	752174,33	4280161,60
4	752401,99	4280246,20

- Planta de biomasa de 30,64 MW de potencia térmica, diseñada para la generación de 7,7 MW de electricidad por medio de un ciclo de agua-vapor tipo Rankine, mediante el procesamiento de combustibles biomásicos, especialmente cultivos energéticos de origen herbáceo y leñoso.

- Infraestructuras:

o Parque de biomasa 4.378 m²de viales, y una capacidad de almacenamiento de 60.000 toneladas.

o Nave de almacenamiento de biomasa de 1.500 m², e instalación de alimentación de biomasa a caldera de vapor, incluso báscula para pesaje de camiones.

- o Sala de celdas de media tensión.
- o Sala de control.
- o Centro de transformación interior que alojará transformadores de 250 kvas y 630 kvas. para el consumo de electricidad de la planta.
- Instalaciones y equipos:
 - o Caldera de vapor de parrilla móvil para la combustión de las astillas de una potencia térmica nominal de 30,64 MW de potencia térmica.
 - o Turbina de vapor con generador de 7.700 kW.
 - o Transformador de potencia 10 MVA, 11/15 kV.
 - o Caldera de vapor recalentado.
 - o Desgasificador de agua de alimentación de la caldera.
 - o Condensador de vacío.
 - o Sistema de protección, mando y sincronismo.
 - o Depurador de humos.
 - o Sopladores de vapor.
 - o Puentes grúa.
 - o Cinta transportadora de astillas de Biomasa, interior Nave Biomasa.
 - o Cinta transportadora de astillas de Biomasa, exterior Nave Biomasa.
 - o Instalación de tratamiento de aguas.
 - o Instalación de bombas de refrigeración del condensador.
 - o Aerocondensadores.
 - o Instalación de tubería de vapor recalentado.
 - o Sistema de control y adquisición de datos.
 - o Instalación de tratamiento de agua para caldera de vapor.
 - o Instalación de red general de aire comprimido.
 - o Grupo contra incendios.

Características de la infraestructuras eléctricas de evacuación asociadas: línea de alta tensión de evacuación aéreo-subterránea de 20 kV, de 9.655 m de longitud total, con origen en la subestación "Hornachos" propiedad de Endesa, y final en la subestación de transformación de la Planta de Biomasa, dicha línea discurrirá por los términos municipales de Puebla de la Reina y Hornachos, ambos de la provincia de Badajoz.

Recorrido línea eléctrica: parcela 55 del polígono 10 en el término municipal de Puebla de la Reina (Badajoz).

Parcela 1, 146, 147, 148, 149, 150, 189, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 102, 159, 160, 161, 162, 163 del polígono 4; parcela 7, 8, 9, 26, 27, 28, 29, 30, 37, 38, 41, 42, 43, 44, 45 del polígono 23; parcela 118, 119, 120 y 121 del polígono 24; parcela 2, 4, 5, 23, 24, 25, 26, 29 y 229 del polígono 25; parcela 32 del polígono 3 en el término municipal de Hornachos (Badajoz).

-Coordenadas UTM aproximadas de los apoyos proyectados:

COORDENADAS UTM APOYOS LINEA AÉREA		
APOYO Nº	X	Y
1	752393,11	4280437,40
3	752483,94	4279943,02
4	752458,43	4279723,27
5	752384,18	4279481,65
6	752739,45	4275407,60
8	753190,83	4274804,77
9	753140,10	4274760,20
10	753407,38	4274688,34
12	753597,48	4274310,74
14	753663,35	4273833,47
16	753783,14	4273615,59
17	754344,92	4272505,43
22	754315,44	4272264,67

Finalidad de la instalación: generación de energía eléctrica en régimen especial tipo biomasa, a partir de cultivos energéticos específicos de especies herbáceas y leñosas.

Presupuesto: 9.638.129 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Avenida Reina Sofía 21, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8 a 15 horas, de lunes a viernes laborables, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 31 de agosto de 2011.- Director General de Incentivos Agroindustriales y Energía. Fdo.: Juan José Cardesa Cabrera.

ID: A110074453-1